

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Jueves 31 de marzo de 2011 Sec. IV. Pág. 35215

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11123 BARCELONA

Rut Frías López, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 70/2011 7.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Euro-Pul, S.L., NIF B-08905143.

Fecha del auto de declaración.- 15/02/2011.

Administradores concursales.- D. Jacinto Gimeno Valentín-Gamazo, con NIF 46.113.270H, domiciliada en Barcelona, Muelle de la Marina, 6, como Abogado y número de teléfono 932247024.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 16 de marzo de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110021032-1